

MENDOZA, 10 ABR 2017

VISTO:

El pedido de equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", formulado en EXP-FIN: 1812/2013, por el señor Alejandro Miguel CORREA ABRAHAM, alumno de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Ordenanza N° 33/09-CS) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al señor Alejandro Miguel CORREA ABRAHAM (Legajo 8542), equivalencias internas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ordenanza N° 110/04-CS) con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Ordenanza N° 33/09-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera Ingeniería en Mecatrónica

. INGLÉS TÉCNICO I
. INGLÉS COLOQUIAL I

por

Carrera de Origen

Materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial Ord. N° 110/04-CS y las disposiciones de la Resolución N° 64/14-CD. Anexo VII.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 078 / 17